



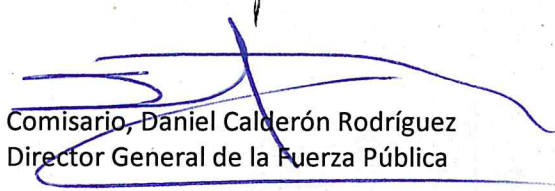
Fuerza Pública, instancia del Ministerio de Seguridad Pública, es una institución cuya responsabilidad es ejecutar las políticas y acciones de seguridad ciudadana y nacional para el ejercicio y respeto a la Constitución Política, a la soberanía nacional, a la integridad territorial y el mantenimiento del orden público, ha decidido implantar un Sistema de Gestión Calidad basado en la norma ISO 9001:2015, en la Dirección de Operaciones, en el Modelo Preventivo de Gestión Policial, en el proceso de Seguimiento y Evaluación del Servicio Policial Preventivo, para la mejora del servicio que presta a sus partes interesadas pertinentes.

La Dirección General de La Fuerza Pública enfoca el Sistema de Gestión de Calidad como una manera para organizar el funcionamiento de la Dirección de Operaciones; para el desarrollo del proceso de Seguimiento y Evaluación de la Calidad del Servicio Policial Preventivo, se parte de unos pilares básicos como son: la calidad de sus servicios, la satisfacción de sus clientes internos como parte interesada, el enfoque preventivo de los riesgos, cumplimiento de los requisitos y la mejora continua de la eficacia del Sistema.

Para ello, el Sistema de Gestión de Gestión de Calidad se basa en:

- La calidad y la satisfacción del cliente interno son responsabilidad de todos los integrantes de la Institución involucrados en el proceso de Seguimiento y Evaluación del Servicio Policial Preventivo empezando desde la Dirección General.
- La calidad se obtiene planificando, ejecutando, revisando y mejorando el Sistema de Gestión, teniendo presente en todo momento el contexto de la Institución, tanto interno como externo.
- Formar y sensibilizar al personal de la Institución, respecto al desempeño de calidad, así como proporcionar los recursos necesarios para el buen funcionamiento del sistema de gestión.
- Establecer y revisar regularmente objetivos y metas acordes con los compromisos asumidos en esta declaración.
- Cumplir con la legislación y reglamentación de la operación aplicable.
- La calidad está orientada hacia la satisfacción de todos nuestros clientes internos, mediante el compromiso de toda la organización en cumplir con sus necesidades y requisitos.

La Dirección General revisará esta Política con el objeto de desarrollar el concepto de la mejora continua y asegurando, de esta forma, su mantenimiento actualizado y la comunicará a todo nivel de la organización.


Comisario, Daniel Calderón Rodríguez
Director General de la Fuerza Pública



San José, 27 de abril del 2022